

Acuerdo de licencia para paquete de imágenes de Thinkstock

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN ACUERDO LEGAL (EL "ACUERDO") ENTRE EL LICENCIATARIO, EL COMPRADOR (EN CASO DE HABERLO) Y UNA EMPRESA SUBSIDIARIA DE GETTY IMAGES, INC., SEGÚN SE IDENTIFICA A CONTINUACIÓN EN LA SECCIÓN 11.9 ("THINKSTOCK"). ESTE ACUERDO SE APLICA A LAS LICENCIAS DE IMÁGENES SUeltas EMITIDAS A TRAVÉS DE LA WEB Y POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE VENTAS LOCALES, Y SE REFIERE A LA ENTREGA ON-LINE, DIGITAL Y ANALÓGICA (FÍSICA) DEL MATERIAL AUTORIZADO. ESTE ACUERDO NO SE APLICA A LAS IMÁGENES OBTENIDAS MEDIANTE UNA ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE THINKSTOCK. AL SOLICITAR UNA LICENCIA, EL LICENCIATARIO, Y SI PROCEDE, EL COMPRADOR, CONFIRMA QUE DISPONE DE LA CAPACIDAD PARA CONSTITUIR CONTRATOS DE CONFORMIDAD A SU NORMATIVA LOCAL.

1. Definiciones. En este Acuerdo se aplicarán las siguientes definiciones:

1.1 El término "Factura" hace referencia a la factura estándar generada por ordenador o impresa suministrada por Thinkstock, que puede incluir, entre otros, la empresa que concede la licencia de Thinkstock, el Material Autorizado seleccionado y el precio correspondiente a la licencia de dicho Material ("Tarifa de Licencia"). La Factura se incorporará a este Acuerdo. Toda referencia a este Acuerdo incluirá también a la Factura.

1.2 El término 'Material Autorizado' se refiere a cualquier imagen, película o vídeo, producto de audio, representación visual generada óptica, electrónica, digitalmente o por cualquier otro medio, incluyendo los negativos, transparencias, grabaciones de películas, impresiones, archivos digitales originales o cualquier copia de los mismos o cualquier otro producto que esté protegido por las leyes de copyright, marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual, cuyo uso haya autorizado Thinkstock al Licenciario en virtud de los términos de este Acuerdo. Toda alusión en el presente Acuerdo al Material Autorizado hará referencia tanto a los componentes de forma individual, como a la totalidad de los mismos.

1.3 "Licenciario" hace referencia a la entidad que adquiere una licencia bajo los términos de este Acuerdo o, de haber un Comprador independiente, a la entidad designada específicamente como Licenciario durante el proceso de compra y definido como tal en la Factura.

1.4 "Producto Final" hace referencia a un producto o servicio final creado por el Licenciario o en su nombre mediante habilidad y esfuerzo personal, y que incorpora una Reproducción del Material Autorizado, así como otro material.

1.5 "Comprador" hace referencia a la entidad que compra la licencia bajo los términos de este Acuerdo en representación de una tercera parte licenciataria.

1.6 Los términos "Reproducción" y "Reproducir" hacen referencia a cualquier forma de copia o publicación de la totalidad o de una parte del Material Autorizado, en cualquier medio y por cualquier método; a la distorsión, alteración, recorte o manipulación de la totalidad o de cualquier parte del Material Autorizado y a la creación de cualquier trabajo derivado del mismo o que incorpore dicho Material Autorizado.

1.7 Por "Usuario" se entiende cualquier empleado o contratista del Licenciario que: (i) descargue, manipule, edite, modifique o guarde el archivo digital que contiene el Material Autorizado; (ii) participe de algún modo directamente en el proceso creativo que hace uso del Material Autorizado; o (iii) incorpore el Material Autorizado en cualquier trabajo derivado.

2. Concesión de derechos. Sujeto a los términos de este Acuerdo:

2.1 Thinkstock concede al Licenciataro un derecho mundial perpetuo, no exclusivo, no transferible, sin posibilidad de sublicencia y sin posibilidad de cesión a Reproducir el Material Autorizado que se identifica en la Factura un número ilimitado de veces, en cualquier medio y para cualquier propósito que no esté prohibido en la Sección 3 de este Acuerdo. Todo el Material Autorizado con licencia a través de un paquete de imágenes debe descargarse en un año a partir de la fecha de compra, pero puede utilizarse en cualquier momento.

2.2 El Licenciataro tiene derecho a encargar a sus contratistas (inclusive al Comprador) la reproducción del Material Autorizado a fin de preparar el Producto Final, siempre y cuando dichos contratistas acepten respetar las cláusulas de este Acuerdo.

2.3 El Licenciataro podrá conservar el Material Autorizado en una biblioteca digital, una configuración de red o una disposición similar con el fin de permitir que sus empleados, socios y clientes lo vean pero, en ningún caso, pueden servirse del Material Autorizado más de diez (10) Usuarios. El Licenciataro deberá comprar licencias de uso adicionales si hay más de diez (10) Usuarios antes de que comience el uso adicional.

3. Restricciones.

3.1 El Licenciataro no podrá: (i) poner a disposición el Material Autorizado (independiente del Producto Final) en ningún medio accesible a personas que no sean Usuarios autorizados, ni (ii) poner a disposición el Producto Final en ningún medio y de ningún modo que permita o invite a un tercero a descargar, extraer o acceder al Material Autorizado como archivo independiente, por ejemplo, como para un salvapantallas.

3.2 Sin obtener el consentimiento previo por escrito de Thinkstock y el pago de las Tarifas de Licencia adicionales, el Licenciataro no podrá: (i) utilizar el Material Autorizado en pósteres (impresos en papel, lienzo o cualquier otro medio) u otros artículos destinados a la reventa, obtención de licencia o cualquier distribución con ánimo de lucro; (ii) incluir dicho Material Autorizado en una plantilla electrónica destinada a su Reproducción por terceros en productos electrónicos o impresos; (iii) utilizar o mostrar el Material Autorizado en sitios web, ni en otros medios diseñados para la venta o relacionados con la venta, concesión de licencias o cualquier otro tipo de distribución de productos "por encargo", incluidos, entre otros, y sin limitación, postales, tazas, camisetas, calendarios, pósteres, salvapantallas o papeles tapiz de teléfonos móviles y otros artículos similares; (iv) sublicenciar, revender, alquilar, prestar, ceder, regalar o transferir en modo alguno o distribuir el Material Autorizado o los derechos otorgados según este Acuerdo; (v) reproducir una parte del Material Autorizado o un elemento del mismo en una cantidad superior a 500.000 veces por uso de Material Autorizado; (vi) mostrar el Material Autorizado en un formato digital o para cualquier uso digital a una resolución superior a 72 ppp, salvo en trabajos de diseño editorial o preliminar; (vii) utilizar o mostrar el Material Autorizado en un formato electrónico que permita su descarga o distribución mediante dispositivos móviles, o compartirlo en sistemas de archivos peer-to-peer o similares.

3.3 En la medida en que el Material Autorizado contenga código fuente, el Licenciataro no puede aplicar procedimientos de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar parte alguna de dicho código.

3.4 El Licenciataro no puede dar a entender, ya sea expresa o implícitamente, que él es el creador original de un trabajo visual cuyos componentes artísticos provienen, en gran parte, del Material Autorizado.

3.5 El Material Autorizado no podrá incorporarse a ningún logotipo, identidad corporativa, marca comercial ni marca de servicio, sin el consentimiento previo y por escrito de Thinkstock.

3.6 Si cualquier Material Autorizado en el que se represente a modelos o propiedades se usa en relación con un tema que cualquier persona razonable pudiera considerar negativo o indebidamente polémico, el Licenciataro deberá acompañar cada uso del Material Autorizado de una declaración en la que se indique que: (i) el Material Autorizado se ha utilizado exclusivamente con fines ilustrativos; y (ii) las personas representadas en el Material Autorizado, en caso de haberlas, son modelos.

3.7 Queda estrictamente prohibido el uso del Material Autorizado con fines pornográficos, que puedan ser difamatorios o para cualquier otro fin que constituya delito, ya esté relacionado directamente con el tema específico, pertenezca a su contexto o se yuxtaponga a él. El Licenciario también deberá cumplir con los códigos de la industria y las normativas vigentes.

3.8 Si bien se ha hecho todo lo posible para indicar correctamente la temática del Material Autorizado y ofrecer información relacionada con el mismo (metadatos inclusive), Thinkstock no garantiza la exactitud de esta información.

3.9 En los casos en que el Comprador obtenga la licencia del Material Autorizado en nombre del Licenciario, el Comprador manifiesta y garantiza por la presente que: (i) el Comprador está autorizado a actuar como agente en nombre del Licenciario y cuenta con total capacidad y autoridad para obligar al Licenciario al cumplimiento de este Acuerdo; y (ii) en caso de que el Licenciario niegue posteriormente tal capacidad y autoridad, el Comprador será responsable de cualquier incumplimiento de los términos de este Acuerdo por parte del Licenciario. Ningún aspecto en esta sección 3.9 podrá utilizarse para anular la obligación del Comprador de pagar la Tarifa de Licencia a Thinkstock.

3.10 Si el Material Autorizado se reproduce en un sitio web, el Licenciario deberá publicar en él los términos y condiciones que incluyan restricciones de descarga del Material Autorizado para uso no personal y que prohíban la republicación, retransmisión, reproducción u otro uso del Material Autorizado.

4. Propiedad intelectual y créditos.

4.1 Copyright. La emisión de la licencia de uso de este Acuerdo no supone la transmisión de la propiedad ni del copyright de cualquier Material Autorizado al Licenciario. A menos que se indique expresamente en este Acuerdo, Thinkstock no concede al Licenciario ningún derecho o licencia, explícita o implícita, sobre el Material Autorizado.

4.2 Marcas comerciales. En relación con el uso de "Thinkstock" o cualquier otro de los nombres comerciales, las marcas, los logotipos o las marcas de servicio, inclusive los nombres de todas las colecciones de Material Autorizado ("Marcas") de Thinkstock o sus asociados, el Licenciario reconoce y acepta que (i) las Marcas son y seguirán siendo propiedad exclusiva de Thinkstock o sus asociados; (ii) a menos que sea necesario expresamente para cumplir las obligaciones sobre créditos en virtud de este acuerdo, nada otorgará al Licenciario ningún derecho de uso sobre las Marcas; y (iii) el Licenciario no impugnará ni ahora ni en el futuro la validez de las Marcas de Thinkstock.

4.3 Créditos de fotografías. Todo el Material Autorizado utilizado en contextos editoriales debe incluir la siguiente información junto a él: "[Nombre del fotógrafo]/[Nombre de la colección]/Thinkstock" o, de lo contrario, la información tal y como se muestra en el sitio web de Thinkstock. Si el Licenciario no incluye el crédito, el Licenciario tendrá que pagar una tarifa adicional de hasta el cien por cien (100%) de la Tarifa de Licencia, a discreción única de Thinkstock. Esta tarifa deberá sumarse a cualquier otro derecho o remedio que pueda tener Thinkstock por ley o por equidad.

4.4 Créditos de producción audiovisual. Si el Material Autorizado va a utilizarse para una producción audiovisual en un contexto editorial o no editorial en el que haya concedido créditos a otros proveedores de material licenciado, el crédito se concederá, siempre que sea técnicamente posible, con un tamaño igual y en un emplazamiento comparable al crédito o créditos otorgados, básicamente de la siguiente forma "[Película] [Imagen] proporcionada por [Nombre de la colección]/Thinkstock".

4.5 Notificación de Violaciones. El Licenciario notificará de inmediato a Thinkstock si llega a su conocimiento o sospecha que algún tercero está usando de forma indebida el Material Autorizado, total o parcialmente, o está violando cualquiera de los derechos de propiedad industrial o intelectual de Thinkstock, entre ellos, sin limitación, los de marca y derechos de autor.

5. Garantía y limitación de la responsabilidad.

5.1 Thinkstock garantiza que: (i) el Material Autorizado estará libre de defectos materiales y de fabricación durante un periodo de treinta (30) días a partir de la fecha de entrega (la única y exclusiva solución jurídica ofrecida al Licenciario por el incumplimiento de esta garantía consiste en la sustitución del Material Autorizado); (ii) posee todos los derechos y está legitimado para firmar y ejecutar este Acuerdo; (iii) el uso del Material Autorizado por parte del Licenciario de conformidad con este Acuerdo y en la forma en que haya sido entregado por Thinkstock no infringirá ningún derecho de copyright, moral, de marca comercial ni ningún otro derecho de propiedad intelectual, y no violará ningún derecho de confidencialidad publicitario; y (iv) se han obtenido todas las autorizaciones necesarias por parte de los modelos y de las propiedades para el uso del Material Autorizado según este Acuerdo. El Licenciario será responsable del pago de cualquier cantidad debida y del cumplimiento de cualquier otro término de los acuerdos de negociaciones colectivas aplicables, como los del Screen Actors Guild (Sindicato de actores de cine) de EE. UU., como consecuencia del uso del Material Autorizado por parte del Licenciario.

5.2 THINKSTOCK NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON EL MATERIAL AUTORIZADO O SUS SISTEMAS DE ENTREGA, INCLUIDA (SIN LIMITACIÓN) CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO ESPECÍFICO. THINKSTOCK NO SERÁ RESPONSABLE ANTE EL LICENCIARIO NI ANTE CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD DE LOS DAÑOS GENERALES, PUNITIVOS, ESPECIALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES O INCIDENTALES, NI DE LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS O CUALQUIER OTRO DAÑO DERIVADO DE ESTE ACUERDO, AUNQUE SE HAYA ADVERTIDO A THINKSTOCK DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, COSTES O PÉRDIDAS. NO SE PODRÁ PRESENTAR NINGUNA DEMANDA DERIVADA DE ESTE ACUERDO EN NOMBRE DEL LICENCIARIO O DEL COMPRADOR, INDEPENDIEMENTE DE SU FORMA O NATURALEZA, TRANSCURRIDOS DOS (2) AÑOS DESDE QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA DE LA DEMANDA. ALGUNAS JURISDICIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O LA RESPONSABILIDAD POR CIERTAS CATEGORÍAS DE DAÑOS. SIN LIMITAR NINGÚN OTRO TÉRMINO DEL PRESENTE DOCUMENTO, THINKSTOCK NO SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS, COSTES O PÉRDIDAS QUE PUEDAN SURGIR COMO RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL MATERIAL AUTORIZADO POR PARTE DEL LICENCIARIO O DEL CONTEXTO EN EL QUE SE UTILIZA EL MATERIAL AUTORIZADO EN UN PRODUCTO FINAL.

6. Indemnización.

6.1 Siempre y cuando el Material Autorizado se utilice exclusivamente de la manera permitida por los términos de este Acuerdo y el Licenciario no incurra de ninguna otra forma en el incumplimiento del mismo, y como única y exclusiva solución jurídica ofrecida al Licenciario por cualquier incumplimiento de las declaraciones y garantías dispuestas en la sección 5.1(ii)-(iv) anterior, Thinkstock, conforme a lo dispuesto en la sección 5.2 anterior y la sección 6.3 siguiente, defenderá, indemnizará y liberará al Licenciario, su empresa matriz, empresas subsidiarias y filiales de su propiedad o bajo su control y a sus respectivos directivos, directores y empleados de la responsabilidad de cualquier daño, obligación y gastos (inclusive los honorarios razonables de los abogados externos) que se deriven o estén relacionados con cualquier pleito o proceso legal en el que se alegue que Thinkstock haya infringido las garantías dispuestas en la sección 5.1(ii)-(iv) anterior. La cantidad máxima total en concepto de responsabilidad por parte de Thinkstock bajo este Acuerdo o bajo cualquier otro acuerdo con Thinkstock en base al cual se hayan acordado licencias sobre el mismo contenido, con independencia del tamaño del archivo, o el uso o explotación de cualquier contenido, bajo cualquier manera o forma, y la obligación de Thinkstock bajo este apartado, estará limitada a un total de diez mil dólares americanos (10.000 USD) para cada artículo de Material Autorizado. Para mayor claridad, la responsabilidad de Thinkstock hacia el Licenciario en relación con el contenido del Material Autorizado no excederá de la cantidad de diez mil dólares americanos (10.000 USD) por cada artículo de Material Autorizado con independencia del número de veces que se haya utilizado el contenido de Material Autorizado de Thinkstock. Lo anterior incluye el total de la indemnización por parte de Thinkstock de conformidad con el presente Acuerdo.

6.2 El Licenciario deberá, conforme a lo dispuesto en la sección 6.3 siguiente, defender, indemnizar y liberar a Thinkstock, su empresa matriz, empresas subsidiarias y filiales de su propiedad o bajo su control, proveedores de contenido de terceros y a sus respectivos directivos, directores y empleados de la responsabilidad de cualquier daño, obligación y gastos (inclusive los honorarios razonables de los abogados externos) que se deriven de cualquier demanda que presente un tercero en relación con el uso que haga el Licenciario del Material Autorizado fuera de lo establecido en el presente Acuerdo o con cualquier otro incumplimiento real o supuesto del presente Acuerdo por parte del Licenciario.

6.3 La parte que pretenda solicitar una indemnización en virtud de esta Sección 6 deberá informar de dicha demanda sin demora a la otra parte. A discreción de la parte que indemnice, dicha parte puede asumir la gestión, arreglo o defensa de toda demanda o litigio, en cuyo caso la parte indemnizada deberá cooperar en la defensa de toda demanda o litigio en cuestión según se le pida razonablemente por la parte que indemnice. La parte indemnizada tendrá el derecho de participar en dicho litigio, asumiendo los gastos, a través de los representantes legales que seleccione. La parte que indemnice no será responsable de los honorarios legales y otros gastos en los que se incurra antes de que la otra parte haya informado de la demanda por la que solicita indemnización y Thinkstock no será responsable de las pérdidas surgidas de la incapacidad del Licenciario para interrumpir el uso de conformidad con lo establecido en la sección 11.3 siguiente.

7. Condición del Material Autorizado. El Licenciario deberá buscar en el Material Autorizado cualquier posible defecto (digital o de otro tipo) antes de solicitar la Reproducción del Material Autorizado. Independientemente de lo establecido en la sección 5.1 (i) anterior, Thinkstock no será responsable de ninguna pérdida o daño que sufra el Licenciario o un tercero, ya sea directa o indirectamente, a causa de cualquier defecto, real o supuesto, del Material Autorizado o su título, o derivado de algún modo de su Reproducción.

8. Intereses de las facturas vencidas Si el Licenciario no paga la totalidad de la Factura en el plazo estipulado en la misma, Thinkstock podrá añadir un recargo por demora del uno y medio por ciento (1,5%) al mes, o la cantidad que permita la ley, sobre la cantidad total debida hasta que se reciba el pago.

9. Uso no autorizado y Terminación. Toda utilización del Material Autorizado de forma no expresamente autorizada por este Acuerdo (incluido, sin limitación, el uso del Material Autorizado por parte de más de diez (10) Usuarios sin haber comprado licencias de uso adicionales) constituye una violación del copyright y capacita a Thinkstock para ejercer todos los derechos y las soluciones jurídicas a su disposición, de acuerdo con la legislación de copyright vigente en los distintos países. El Licenciario será responsable de cualquier daño derivado de dicha violación del copyright, incluida cualquier demanda por parte de terceros. Adicionalmente, y sin perjuicio de los demás recursos de Thinkstock en virtud del presente Acuerdo, Thinkstock se reserva el derecho de aplicar unos honorarios equivalentes a cinco (5) veces la tarifa estándar de la licencia por el uso no autorizado del Material Autorizado. Thinkstock se reserva el derecho a terminar este Acuerdo en caso de que el Licenciario: (i) formalice el Acuerdo después de haber recibido notificación por parte de Thinkstock del uso no autorizado del Material Autorizado; (ii) no pague la totalidad de la Tarifa de Licencia en el plazo estipulado en la Factura; o (iii) incumpla de alguna forma los términos de este Acuerdo. A la terminación de este Acuerdo, el Licenciario deberá, inmediatamente (I) dejar de usar el Material Autorizado; (II) destruir o, si Thinkstock así lo solicitase, devolverle el Material Autorizado y, en el supuesto de terminación por parte de Thinkstock con causa justificada, el Producto Final en posesión o bajo control del Licenciario.

10. Cancelación de licencia. Si el Licenciatario solicita por escrito la cancelación de un paquete de imágenes dentro de un plazo de 7 días a partir de la fecha de compra, siempre que el Licenciatario no haya descargado ningún artículo de Material Autorizado y no haya hecho uso de ningún Material Autorizado desde la fecha de compra, Thinkstock cancelará el paquete de imágenes aplicable y emitirá un cargo del 100% a la cuenta o tarjeta de crédito del Licenciatario. Si se produce dicha cancelación, quedará revocada la Concesión de derechos del apartado 2, y el Licenciatario deberá borrar y/o retirar inmediatamente el Material Autorizado de sus instalaciones, sistemas informáticos y de almacenamiento (electrónico o físico). Cualquier uso del Material Licenciado adquirido de conformidad con el paquete de imágenes que haya sido cancelado, será considerado como uso no autorizado y estará sujeto a los términos establecidos en el apartado 9.

Thinkstock

11. Miscelánea.

11.1 Auditoría/Certificado de Cumplimiento. Mediando un periodo de notificación razonable, el Licenciatario deberá proporcionar copias de muestra de Reproducciones que contengan Material Autorizado a Thinkstock. Además, mediando un periodo de notificación razonable, a su entera discreción y, a través de sus empleados o de terceras partes, Thinkstock podrá realizar una auditoría de los registros del Licenciatario relacionados directamente con este Acuerdo y el uso del Material Autorizado para corroborar el cumplimiento de los términos de este Acuerdo. Si una auditoría revela un pago insuficiente por parte del Licenciatario a Thinkstock del cinco por ciento (5%) o más con respecto a la cantidad que el Licenciatario debería haber pagado por el período de tiempo sujeto a la auditoría, el Licenciatario deberá abonar a Thinkstock dicha cantidad, así como los costes de la auditoría. En los casos en los que Thinkstock tenga motivos razonables para creer que el Material Autorizado está siendo usado por un número de Usuarios mayor del autorizado, o que el Material Autorizado se está utilizando de algún modo no permitido por la licencia concedida bajo este Acuerdo, el Licenciatario deberá proporcionar a Thinkstock, a petición de éste, un certificado de cumplimiento firmado por un directivo representante del Licenciatario, de forma que pueda someterse a aprobación por parte de Thinkstock.

11.2 Almacenamiento Electrónico. Para todo Material Autorizado que el Licenciatario reciba en formato electrónico, el Licenciatario deberá conservar el símbolo de copyright, el nombre de Thinkstock, el número de identificación del Material Autorizado y cualquier otra información que pudiese incluirse como parte del archivo electrónico que contiene el Material Autorizado original. El Licenciatario contará con un cortafuegos seguro que impida el acceso de cualquier tercero no autorizado al Material Autorizado.

11.3 Retirada. Tras la notificación oportuna de Thinkstock o cuando llegue a conocimiento del Licenciatario que cualquier Material Autorizado está sometido a una demanda, real o posible, por incumplimiento del derecho de un tercero por el que Thinkstock pudiera ser responsable, el Licenciatario inmediatamente y asumiendo los gastos deberá (i) dejar de utilizar el Material Autorizado; (ii) borrar o retirar el Material Autorizado de sus instalaciones, sistemas informáticos y de almacenamiento (electrónico o físico); y (iii) garantizar que sus clientes hagan lo mismo. Thinkstock deberá proporcionar al Licenciatario un Material Autorizado similar (esta similitud la determinará Thinkstock a su juicio comercial razonable) de manera gratuita, pero sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo.

11.4 Legislación aplicable. Todos los aspectos de este Acuerdo se rigen por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos, sin referencia a sus leyes relativas a los conflictos de legislación. Las controversias que surjan de este Acuerdo o de su aplicabilidad se resolverán mediante arbitraje vinculante en virtud de las normas comerciales de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") o de la Cámara de Comercio Internacional ("ICC") en sesiones que tendrán lugar en una de las siguientes

jurisdicciones (la más cercana al Licenciario): Seattle, Washington; Nueva York, Nueva York; Los Ángeles, California; Londres, Inglaterra; París, Francia; Frankfurt, Alemania; Tokio, Japón; o Singapur. Este acuerdo no se rige por la Convención de las Naciones Unidas sobre contratos de compraventa internacional de bienes. La parte ganadora tendrá derecho a recuperar los honorarios legales razonables relacionados con el aspecto de la demanda o la defensa en que prevalezca y se compensarán los costes de la parte contraria que se adjudiquen. No obstante, a pesar de lo anterior, Thinkstock tendrá el derecho a iniciar y presentar cualquier acción o procedimiento legal o de equidad ante cualquier tribunal de una jurisdicción competente para obtener un mandamiento judicial o cualquier otra solución jurídica contra el Licenciario en el caso de que sea necesario o conveniente hacerlo, en opinión de Thinkstock.

11.5 Indivisibilidad. Aunque se determine que una o más de las disposiciones contenidas en este acuerdo no son válidas, legales o aplicables, las demás disposiciones mantienen su plena vigencia. Dichas disposiciones se revisarán únicamente en la medida necesaria para hacerlas aplicables.

11.6 Renuncia. Ninguna acción de cualquiera de las partes, a menos que se exprese por escrito, constituirá la renuncia a ninguna cláusula de este Acuerdo. El retraso de cualquiera de las partes para ejercer sus derechos o soluciones jurídicas no se interpretará como la renuncia a dichos derechos o soluciones jurídicas, y el ejercicio único o parcial de una parte de esos derechos o soluciones jurídicas no excluye el ejercicio adicional de ese derecho o solución jurídica. La renuncia a un derecho o solución jurídica en una ocasión no implica que la renuncia a los derechos o soluciones jurídicas en otra ocasión.

11.7 Acuerdo completo. Este Acuerdo está dirigido a los clientes comerciales de Thinkstock y contiene todos los términos del Acuerdo de licencia. No se agregarán ni se suprimirán términos ni condiciones a menos que se haga por escrito y con la firma de los representantes autorizados de ambas partes, o de forma electrónica por parte de Thinkstock y lo firme un representante autorizado del Licenciario. En el caso de que existiera alguna incoherencia entre los términos contenidos aquí y los términos contenidos en cualquier orden de compra u otra comunicación enviada por el Licenciario, prevalecerán los términos de este Acuerdo.

11.8 Impuestos. Las Tarifas de licencia excluyen cualquier impuesto de venta, uso, transacción o retención aplicables, siendo éstos responsabilidad exclusiva del Licenciario o del Comprador (en caso de haberlo).

11.9 Empresa Concedente. La entidad concedente de este Acuerdo se determinará según la dirección de facturación del Licenciario o, en caso de haberlo, del Comprador, de la siguiente forma:

UBICACIÓN DEL LICENCIARIO/COMPRADOR:	LICENCIANTE DE GETTY IMAGES (UBICACIÓN):
Estados Unidos	Getty Images (US), Inc. (Estados Unidos)
España	Getty Images Sales Spain SL (España)
Portugal	Getty Images Sales Portugal, Unipessoal, Lda. (Portugal)
Brasil	Getty Images Venda de Imagens (Brasil)
Australia	Getty Images Sales Australia Pty Limited (Australia)

Nueva Zelanda	Getty Images Sales New Zealand Limited (Nueva Zelanda)
Malasia	Getty Images Pte Limited, Malaysia branch (Malasia)
Tailandia	Getty Images (Thailand) Co., Ltd (Tailandia)
Filipinas	Getty Images Pte Limited, Philippines branch (Filipinas)
Hong Kong	Getty Images Sales Hong Kong Limited (Hong Kong)
Singapur	Getty Images Sales Singapore Pte Limited (Singapur)
Japón	Getty Images Sales Japan GK (Japón)
Resto de los países	Getty Images International (Irlanda)

© 2011 Thinkstock. Todos los derechos reservados.